

Producción nacional de maní registra un crecimiento significativo este 2026



La cosecha nacional de maní experimentó un crecimiento significativo al ubicarse en 16 mil 725 toneladas métricas, lo que supera ampliamente las ocho mil 585 toneladas registradas en el balance de 2025, de acuerdo con datos del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras.

En este sentido, el estado Anzoátegui, particularmente a través del enclave agrícola de La Mesa de Guanipa, lidera este avance al concentrar el 100 % del volumen comercial obtenido en el país. Con una siembra de mil 450 hectáreas y un rendimiento estimado de cuatro mil kg/ha.

Asimismo, los estados Monagas, Portuguesa y Barinas cuentan con suelos altamente aptos para la siembra de este rubro, lo que proyecta un importante plan de expansión estratégica en el territorio nacional.

Vale destacar que, por sus elevados contenidos de proteínas y aceites, el maní constituye un insumo fundamental para la agroindustria venezolana, destinado al consumo directo, confitería y procesamiento de subproductos como mantequilla y grano tostado.

El Ejecutivo nacional reconoció el esfuerzo de los productores orientales y reafirmó el compromiso de fortalecer las políticas de apoyo al campo para posicionar este rubro en los mercados internacionales.VTV



Mundo



FAO reporta alza de los alimentos por encarecimiento de cereales, azúcar y aceites vegetales

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó que el índice internacional de precios de los alimentos subió a 136 puntos en septiembre. Este valor reflejó un incremento mensual del 1,5 % y una variación interanual del 5,8 %, producto

del encarecimiento global que afectó con mayor intensidad rubros clave como los cereales, el azúcar y los aceites vegetales, a diferencia de los sectores cárnico y lácteo, los cuales registraron descensos que atenuaron parcialmente el alza general.

Factores que impulsan el aumento global

En este sentido, el origen de este aumento obedeció

a la interrupción de rutas comerciales estratégicas, sumado al impacto del fenómeno El Niño en la producción agrícola. Asimismo, el alza en los costos de energía, el transporte marítimo, el encarecimiento de los fertilizantes y las fallas logísticas reportadas por el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas encarecieron la cadena de distribución global.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000100

Presentada en Caracas, 27 DE JUNIO DE 2025

Solicitada por: VERTEX PHARMACEUTICALS INCORPORATED Domicilio: 50 Northern Avenue, Boston, Massachusetts 02210. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): JINGLAN ZHOU; PETER WEBB; ROMAN VALIULIN; JOHNNY UY; JOANNE LOUISE PINDER; URVI PATEL; PRASUNA PARASELLI; TIMOTHY DONALD NEUBERT; MARK THOMAS MILLER; DENNIS JAMES HURLEY; SARA SABINA HADIDA RUAH; SENAIT G. GHIRMAI; THOMAS CLEVELAND; EWA IWONA CHUDYK; ELIZABETH BECK

Título: COMPUESTOS DE HETEROARILLO PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR

Resumen: SE PROPORCIONAN COMPUESTOS, Y SALES FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLES DE ESTOS, ÚTILES COMO INHIBIDORES DE CANALES DE SODIO. TAMBIÉN SE PROPORCIONAN COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN LOS COMPUESTOS O SALES FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLES Y MÉTODOS DE USO DE LOS COMPUESTOS, SALES FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLES Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS EN EL TRATAMIENTO DE DIVERSOS TRASTORNOS, INCLUIDO EL DOLOR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000030

Presentada en Caracas, 19 DE FEBRERO DE 2026

Solicitada por: SACCO S.R.L. Domicilio: Via Manzoni, 29/A 22071 Cadorago (Como) IT País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): FABIO DAL BELLO; ARIANNA BATTAINI; ALESSANDRA BUSI; MARIA CHIARA REMAGNI; FEDERICA VOLONTÈ; ADRIAN GAUNA

Título: CEPA DE LACTICASEIBACILLUS RHAMNOSUS Y SU USO PARA CONSERVAR LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA CASEÍNA EN LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UNA NUEVA BACTERIA DEL ÁCIDO LÁCTICO (BAL), CONCRETAMENTE A UNA NUEVA CEPA DE LACTICASEIBACILLUS RHAMNOSUS O A SU MEZCLA CON UNA O MÁS CEPAS DE BAL ADICIONAL/ES Y A SUS USOS PARA CONSERVAR LA CALIDAD Y LA ESTABILIDAD DE LA CASEÍNA EN PRODUCTOS LÁCTEOS. ADEMÁS, TAMBIÉN SE DESCRIBEN MÉTODOS PARA ELABORAR PRODUCTOS LÁCTEOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000103

Presentada en Caracas, 26 DE MAYO DE 2026

Solicitada por: IRENE CAROLINA GONCALVES BRAVO Domicilio: La Dolorita calle el Lindero con calle JuanXXIII, Municipio Sucre, Edo Miranda País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): DIEGO JOSE VERA GONCALVES

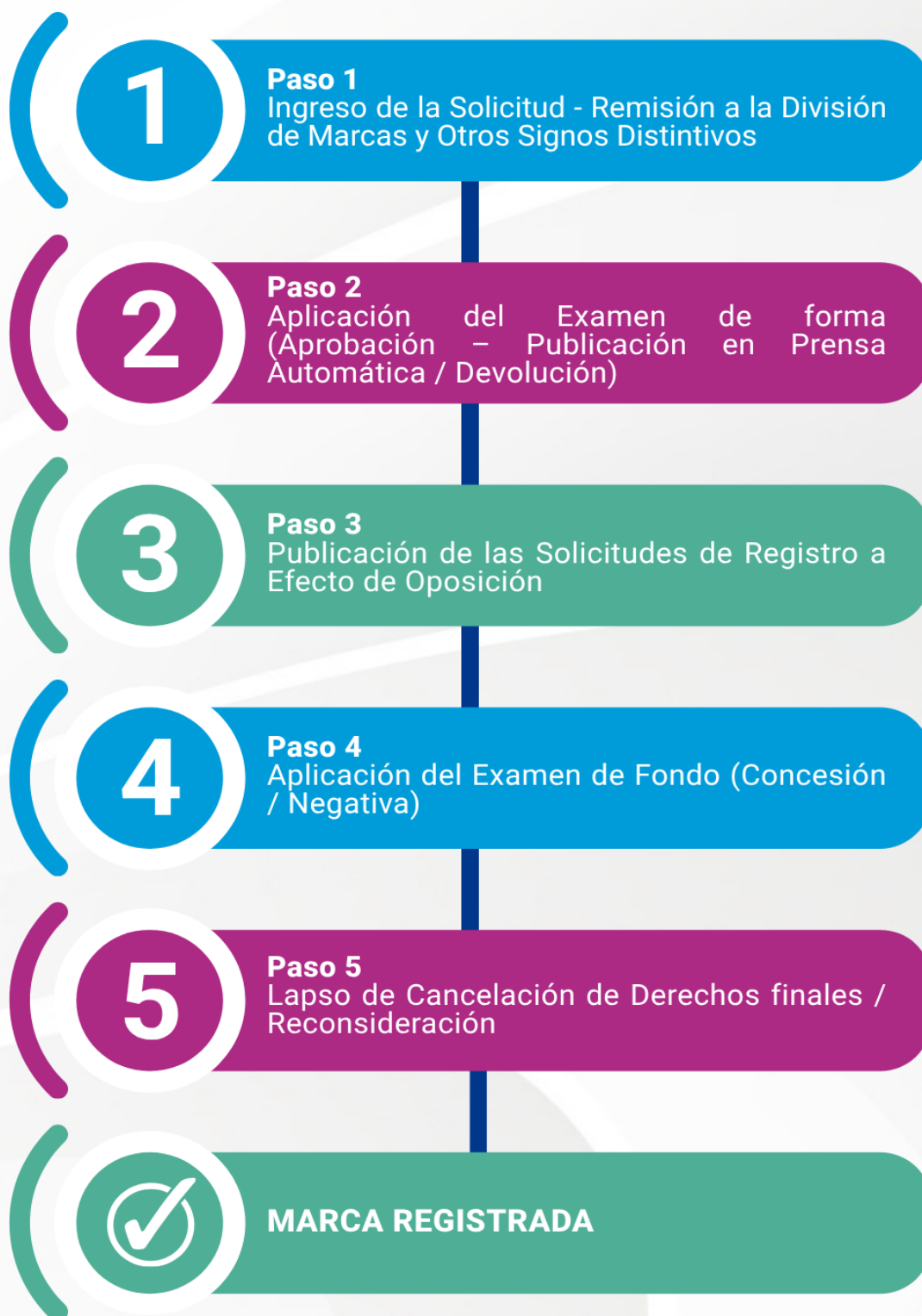
Título: DISPOSITIVO DE ENFRIAMIENTO VIDA

Resumen: DEBIDO AL CALENTAMIENTO GLOBAL LAS ARENAS DE LAS PLAYAS TIENEN TEMPERATURAS ALTAS, Y LAS TORTUGAS MARINAS DEPENDEN DE LA TEMPERATURA DEL NIDO PARA LA ASIGNACION DEL GENERO SI ES CALIENTE NACEN HEMBRAS Y SI ES MAS FRIO NACEN MACHOS, EL DISPOSITIVO TIENE LA FINALIDAD DE BAJAR LA TEMPERATURA DE LA ARENA DE FORMA CONTROLADA PARA AYUDAR A AUMENTAR LA POBLACION DE NACIMIENTOS DE TORTUGAS MACHOS, CON EL FIN DE GENERAR UN EQUILIBRIO PARA FUTURAS REPRODUCCIONES Y ASI SALVAR A ESTA ESPECIE QUE ESTA EN PELIGRO DE EXTINCION.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 3

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



TIEMPO DE DURACIÓN DE 3 A 4 MESES

Nota: Esta estimación se realiza con base a una solicitud sin dilaciones en el proceso, tales como: (Oposiciones, Devoluciones de Forma y Fondo, Prorrogas, Recursos entre otros)